

ACTA

El día 04 de Septiembre de 2020, se reúne a través de la plataforma digital zoom, la **Comisión de Cultura y Turismo** presidida por el Diputado Mariano REBORD. Lo acompañan las Diputadas: Stefania CORA, Sara FOLLETO, Gracia JAROSLAVSKY y los Diputados: José CACERES, Sergio CASTRILLON, Jorge SATTO y Julio SOLANAS. Siendo la hora 11:00 y con el quorum debidamente conformado, se da inicio al encuentro. El mismo fue convocado a fin de tratar los Proyectos de Ley, **Expedientes 22.477 y 24.262**, a través de los cuales se propone la Creación del Ente Mixto de Turismo de Entre Ríos.

En primer lugar, se expresa el Presidente de la Comisión, quien comparte con los legisladores los alcances del proyecto y destaca que la idea de la creación del Ente de Turismo surge de un planteo del Gobernador Gustavo BORDET. Indica que el objetivo principal es instituir un organismo que se convierta en política de Estado. Por otra parte, sugiere que el Ente se constituya con carácter itinerante, para lograr así la descentralización y evitar caer en la dicotomía entre las distintas Costas de la Provincia.

El Diputado SOLANAS, autor de uno de los proyectos, expone ante sus pares de la Comisión el proceso de elaboración del mismo, y resalta la importancia de la creación de un Ente que incorpore el trabajo del Estado y los privados en beneficio del sector turístico. Advierte que es un instrumento que nace en base a la experiencia y con la necesidad de sostener la participación de las partes involucradas en las políticas de turismo. Por otro lado, celebra la instancia de debate y reconoce que, como cualquier proyecto, tiene fortalezas como así también debilidades. Por eso, considera fundamental trabajar en conjunto para perfeccionarlo y permitir que la Provincia tenga una de las mejores leyes en materia de turismo.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Diputado Jorge SATTO. Sostiene que la iniciativa presentada por Julio SOLANAS sintetiza el tipo de Ente deseado, el que apunta a una profesionalización y a garantizar una mayor representatividad del sector. Desde su punto de vista, sólo restaría resolver la cuestión presupuestaria y quienes integrarían el Ente, proponiendo que se amplíe la participación de las Universidades. Por último, al igual que en ocasiones anteriores, plantea el interrogante sobre el rol que pasaría a ocupar la Secretaria de Turismo una vez creado el Ente, como también dudas respecto a la subordinación de éste al actual Ministerio, ya que las propuestas estudiadas lo colocan bajo la órbita del mismo y se

observa una superposición de competencias entre ambos, entendiendo que el Ente tiende a absorber las funciones del organismo público.

Posteriormente, la diputada JAROSLAVSKY valora la amplia convocatoria previa realizada para el análisis del proyecto y refiere a la necesidad de colaborar con el restablecimiento del sector turístico tras los efectos de la pandemia. Comparte con el Diputado preopinante la preocupación por la parte presupuestaria, haciendo énfasis en que este tipo de organismos solo funcionan eficazmente si son acompañados de una asignación de recursos adecuada. Propone proyectar la erogación que demandara para el próximo ejercicio, de forma que se pueda prever su inclusión en el presupuesto del año 2021.

Ante la inquietud enunciada por ambos legisladores, el Diputado REBORD afirma que quedaron pendientes reuniones, tanto con el Ministro de Economía, como con autoridades del Poder Ejecutivo, para definir ese asunto. En ese aspecto, hace hincapié en que el proyecto prevé que los futuros integrantes del Ente cumplan su función ad honorem.

Luego de intercambiar sus opiniones, los legisladores acuerdan convocar al Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico a un próximo encuentro para continuar con el debate de las iniciativas y avanzar en la elaboración de un dictamen. No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 12:30 hs. Conste